

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARTA S. RABBI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría del autorizante, en autos: "Expte. Nro. 230 Año 2004 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Otros (DNI: 23.819.522 y DNI: 26.083.768 s/ Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto que la Martillera Pública Marta S. Rabbi Mat. 837 CUIT: 27-13854200-4, proceda a Vender en Pública Subasta el día Martes 20 de Septiembre de 2011 a las 10,00 hs., o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare inhábil, ante las Puertas del Juzgado de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales (Sta. Fe), con la Base de \$ 44.928,20.- y al Mejor Postor, de no haber oferentes, transcurrido un tiempo prudencial, saldrá a la venta con la retasa del 25% o sea en \$ 33.696,15. En caso de resultar fracasada la subasta con las sumas ut-supra indicadas, se realizará una nueva subasta, oportunidad en la cual el Banco de la Nación Argentina hará defensa del crédito, el siguiente Inmueble: Dominio: Nro. 47885 Folio 1060 Tomo 381 Impar Departamento Castellanos, cuyo título dice: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, comprendida según el título antecedente, en otra mayor situada en la esquina Norte-Este del lote número Cuarenta y Dos de la Colonia Sunchales; y de acuerdo al antecedente topográfico, en el ángulo Sud-Este del lote letra "A" del plano Nº 122.141, incorporada al ejido municipal de esta ciudad de Sunchales, departamento Castellanos por Ordenanza número 1027/94, que forma parte de la manzana Seis- Sección X del Catastro Municipal, identificada como lote número Dieciocho en el plano de mensura y subdivisión suscripto por el Agrimensor Eros R. Faraudello en marzo de mil novecientos noventa y cinco, inscripto en el Departamento Topográfico de la provincia bajo el número 124.255, cuyo lote consta de once metros de frente al Sud, sobre calle Río Negro, contados después de los veintidós metros de la esquina Sud-Oeste de su manzana hacia el Este, por treinta y cuatro metros noventa y nueve centímetros de fondo, lo que encierra una superficie de trescientos ochenta y cuatro metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, y linda: al Sud con calle Río Negro en medio con terreno de la manzana VI (seis en romanos); al Oeste, con el lote Diecinueve; al Norte con el lote Tres; y al Este, con el lote Diecisiete, perteneciendo los tres últimos linderos al mismo plano y manzana indicados. Informes Previos: Registro Gral. de la Propiedad: Al 31/08/2011 Aforo 92215 Subsiste el dominio a nombre de los demandados. Hipoteca: "la de autos" Monto U\$S 20.777. Inhibiciones: No registra. Embargos: De fecha 3/11/08 Aforo 126120 Expte. 99/2001 Otro s/Defraudación a la Adm. Públ. Art. 172,174 Inc. 5 TO. Del C.P." Secr. de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Sta. Fe Monto \$ 145.415,87. De fecha 23/04/10 "el de autos" Monto \$ 28.605,26- De fecha 23/04/10 "el de autos" Monto \$ 28.605,26. A.P.I.: Al 31/05/2011 Partida Inmobiliaria: 08-11-00-060724/0356-3 adeuda \$ 1.203,03.- períodos 2003/2004/2005/2006/2007/2008/2009/2010/ Total y 2011 (1,2). Municipalidad de Sunchales: Al 05/05/2011. Adeuda \$ 3.537,95 períodos 11/2002 al 4/2011 en concepto de Tasa Gral. Adeuda planos por construcción de mejoras. Cooperativa Agua Potable de Sunchales: Al 05/05/2011 Servicio de Agua Potable: Adeuda \$ 340,32. Constatación Judicial: de fecha 02/05/2011. El Sr. Oficial de Justicia informa... que se trata de un inmueble de mampostería de ladrillos, que posee: Un Living de 4 x 3,50 mts. con medidas irregulares, con pisos cerámicos, paredes revocadas y cielorrasos de madera. Un Comedor de 5 x 4 mts. con cielorrasos de ladrillo armado y resto Idem Living; Una Cocina de 4 x 3,50 mts, con pisos cerámicos, paredes revocadas y techo de cinc; sin cielorrasos; Un Dormitorio de 4 x 4 mts. Idem comedor; Un Dormitorio de 3 x 3,50 mts. Idem Living; Un Baño instalado de 2,50 x 1,40 mts. con bañera, cerámica en el piso y paredes, y con cielorrasos de ladrillo armado, un Lavadero de 2,20 x 1 mts. Idem cocina; Un Garage de 7 x 3 mts. ídem Living; y en el patio del inmueble, se encuentra una pileta de natación, con un quicho de material de 2 x 3 mts, con asador y una galería de 5 x 2 mts, con pisos cerámicos, paredes revocadas y cielorrasos en parte de machimbre y parte ladrillo armado. Se deja constancia que todas las medidas son aproximadas y que la casa se halla libre de ocupantes y/o muebles. El inmueble se halla ubicado en zona de ripio, luz eléctrica, tendido telefónico, agua potable, cloacas y gas natural... Fdo. Hugo Paccamicio.- Condiciones de Venta: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio de su compra más la comisión de ley del martillero, y el saldo de precio, impuesto a la compraventa y el IVA, este último si correspondiere, al aprobar la subasta. En caso de resultar adquirente en subasta se exige a la parte actora de consignar hasta el monto del crédito perseguido en autos y el 10% de seña. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden a partir de la fecha de la aprobación de la subasta, son a cargo del comprador. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, en Sede Judicial Rafaela Sede Judicial Sunchales. Mayores Informes: En Secretaría o a la martillera en Tucumán 23 Rafaela Tel. 3492 422883 o 3492 15588776. Rafaela, 6 de septiembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 274,56 145114 Set. 12 Set. 16
